

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56

COSLADA

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de fecha 20 de noviembre de 2017 de la Concejalía de Economía, Hacienda, Personal, Juventud e Infancia, se ha resuelto:

Primero.—Ordenar la publicación de las Bases Específicas que regirán el proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico de Administración General para el Ayuntamiento de Coslada, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de noviembre de 2017.

Segundo.—Convocar las pruebas selectivas para la cobertura de la plaza referida:

Técnico de Administración General.

Personal: funcionario - Escala de Administración General, Subescala Técnica.

Grupo de titulación: A, Subgrupo: A1.

Procedimiento selectivo: pruebas selectivas.

Plazo y presentación de instancias: de veinte días naturales a partir de la publicación de este Decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el Registro General: Avda. Constitución, nº 47, 28821 – Coslada, en horario de apertura establecido, o mediante el procedimiento establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.—Publicar el presente decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre.

(Bases generales para la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Coslada y sus Organismo Autónomos: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 276, de 20 de noviembre de 2017).

BASES ESPECÍFICAS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

1. *Naturaleza y características*

Sistema: O.E.P.

Denominación: técnico de Administración General.

Nº plazas: una.

Grupo de titulación: Grupo A, Subgrupo A1.

Personal: funcionario - Escala de Administración General, Subescala Técnica.

Procedimiento selectivo: concurso-oposición.

2. *Requisitos específicos de los aspirantes*

Los aspirantes además de reunir los requisitos establecidos en las Bases Generales, deberán:

Estar en posesión o en condiciones de obtener el Título Universitario oficial de Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras o de los Títulos de Grado correspondientes, según lo establecido por la normativa que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

3. *Solicitudes*

3.1. Derechos de examen: 35 €.

4. *Contenido de las pruebas selectivas*

4.1. Fase de concurso:

- a) Por servicios prestados en la Administración Pública, relacionados con la plaza a ocupar, 0,50 puntos por cada 6 meses o fracción superior al mes hasta un máximo de 4 puntos.
- b) Por experiencia laboral en la empresa privada relacionada con la plaza a ocupar, 0,25 puntos por cada 6 meses o fracción superior al mes hasta un máximo de 2 puntos.
- c) Por cursos de formación, jornadas y/o congresos, relacionados con la plaza a ocupar, 0,004 puntos por hora de formación, hasta un máximo de 2 puntos.
- d) Por la impartición como docente/ponente de acciones formativas relacionados con la plaza a ocupar, 0,004 puntos por hora de formación, hasta un máximo de 1,5 puntos.
- e) Por estar en posesión de uno o varios Master o cursos de posgrado de duración no inferior a 600 horas o el equivalente en créditos, en temas relacionados con la Administración Local, 1,5 puntos.
- f) Por estar en posesión de título universitario adicional al aportado como requisito, siempre y cuando esté recogido en el apartado 2 de las presentes bases del proceso selectivo: 1,5 puntos.

4.2. Fase de oposición:

4.2.1. Primer ejercicio: de carácter obligatorio y eliminatorio, consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 50 preguntas tipo test basadas en el temario del Anexo. El 20% de las preguntas, como máximo, corresponderán al Bloque I del temario y el otro 80%, como mínimo, corresponderán al Bloque II. La duración del ejercicio será de 60 minutos.

Las preguntas contestadas correctamente puntuarán 0,2 puntos, las incorrectas penalizarán 0,05 puntos y las no contestadas no puntuarán ni penalizarán.

La calificación será de 0 a 10 puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes con puntuación inferior a 5 puntos.

4.2.2. Segundo ejercicio: de carácter teórico consistirá en desarrollar por escrito dos de cuatro temas a elegir extraídos al azar del Bloque II del Anexo. Se apreciará fundamentalmente la amplitud y comprensión de los conocimientos, la claridad y calidad de expresión escrita y el orden de ideas (80% de la calificación), así como su forma de presentación (20% de la calificación). La duración máxima del ejercicio será de 3 horas.

La calificación será de 0 a 10 puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes con puntuación inferior a 5 puntos.

4.2.3. Tercer ejercicio: de carácter práctico, consistirá en la resolución de un supuesto práctico a elegir entre dos propuestos por el Tribunal que contemple de manera integrada la respuesta a aspectos teóricos y la resolución del supuesto práctico planteado y que versarán sobre las materias contenidas en el Bloque II del Anexo. La duración máxima del ejercicio será de 90 minutos.

Durante el desarrollo de este segundo ejercicio, los aspirantes podrán en todo momento hacer uso de los textos legales, colecciones de jurisprudencia, así como libros de consulta de los que acudan provistos.

Se valorará especialmente el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta o solución razonada para el supuesto práctico, así como la utilización de legislación y su aplicabilidad a los entes locales. A criterio del Tribunal de Selección, los aspirantes procederán a la lectura y/o defensa pública del ejercicio ante el citado Tribunal y, finalizada la exposición, el Tribunal podrá dialogar con cada aspirante sobre cuestiones relacionadas con el ejercicio.

La calificación será de 0 a 10 puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes con puntuación inferior a 5 puntos.

4.3. Calificación final: será la suma de las puntuaciones obtenidas en el primer, segundo y tercer ejercicio, más la puntuación obtenida en la de fase de concurso.

ANEXO

BLOQUE I

Materias comunes

Tema 1. La Constitución. Significado y clases. La Constitución española. Proceso constituyente. Estructura y contenido esencial. Procedimiento de reforma.

Tema 2. La Constitución Española de 1978. Los Derechos constitucionales: los derechos fundamentales, las libertades públicas y los derechos sociales y económicos en la Constitución española. La protección y suspensión de los derechos fundamentales.

Tema 3. La ley. Concepto y caracteres. Las leyes estatales. Leyes ordinarias y orgánicas. Normas del gobierno con fuerza de ley. Tratados internacionales como norma de derecho interno. Las relaciones entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autonómicos. Legislación básica y de desarrollo.

Tema 4. El reglamento. La potestad reglamentaria: formación y fundamento. Distinción de figuras afines. Las relaciones entre ley y reglamento.

Tema 5. El Derecho Comunitario Europeo: Concepto y caracteres. Fuentes: Derecho originario y Derecho derivado, Tratados Internacionales, Reglamentos, Directivas, Decisiones, otras fuentes. El Derecho Comunitario y la Constitución Española. Derecho comunitario y Comunidades Autónomas.

Tema 6. El Poder judicial. Regulación constitucional de la justicia. La Ley Orgánica del Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial: designación, organización y funciones. La Ley de Demarcación y Planta Judicial. La organización de la administración de justicia en España: órdenes jurisdiccionales, clases de órganos jurisdiccionales y sus funciones.

Tema 7. Las fuentes del derecho administrativo. El reglamento: titularidad de la potestad reglamentaria. Ámbito material del reglamento. El procedimiento de elaboración de los reglamentos. Eficacia del reglamento. Control de los reglamentos ilegales y efectos de su anulación.

Tema 8. La relación jurídico-administrativa. Las personas jurídicas públicas: clases. Capacidad de las personas públicas.

Tema 9. El administrado: concepto y clases. La capacidad de los administrados y sus causas modificativas. Las situaciones jurídicas del administrado; derechos subjetivos e intereses legítimos. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración pública.

Tema 10. Derechos de los empleados públicos. Derechos individuales. Jornada de trabajo, permisos y vacaciones. Derechos retributivos. Deberes de los empleados públicos. Código de conducta.

Tema 11. La potestad organizativa de la Administración. Creación, modificación y supresión de los órganos administrativos. Clases de órganos: especial referencia a los órganos colegiados. Los principios de organización administrativa: la jerarquía, la descentralización, la desconcentración, la coordinación y el control. La competencia y sus técnicas de traslación. Los conflictos de atribuciones.

Tema 12. El régimen local español. Regulación constitucional. Legislación estatal y legislación autonómica. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y sus modificaciones. Las Leyes 2/2003 y 3/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid y de desarrollo del pacto local. Los conflictos en defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional.

Tema 13. El municipio: concepto y elementos. El término municipal. Alteraciones de términos municipales. Legislación básica y legislación autonómica. Bienes, Actividades y Servicios.

Tema 14. La población municipal. El Padrón de habitantes. El estatuto de los vecinos: derechos y deberes. Derechos de los extranjeros.

Tema 15. La organización municipal en municipios de régimen común. Los órganos necesarios: El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, el Pleno y la Junta de Gobierno. Régimen de atribuciones y de delegaciones. El régimen de concejo abierto.

Tema 16. Las competencias municipales: sistema de determinación. Competencias propias, delegadas y competencias distintas de las propias. La sostenibilidad financiera de la hacienda local como presupuesto del ejercicio de las competencias. Los convenios sobre ejercicio de competencias y servicios municipales. Los servicios mínimos.

Tema 17. La potestad reglamentaria de las entidades locales: ordenanzas y reglamentos. Procedimiento de elaboración. El Reglamento orgánico municipal. Los bandos.

Tema 16. La Comisión Especial de Cuentas. Los órganos complementarios: comisiones informativas, consejos sectoriales y otros órganos. Los grupos políticos: composición, organización, financiación y funciones.

Tema 18. Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Régimen de organización de los municipios de gran población. Organización y funcionamiento de los órganos municipales necesarios.

Tema 19. Las Comunidades Autónomas: su naturaleza. Los Estatutos de Autonomía: Naturaleza y contenido. Las vías de acceso a la autonomía; Sus competencias. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Tema 20. La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad local.

Tema 21. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno. La buena administración orientada al bien común. La dimensión ética del personal al servicio de la Administración Pública. Códigos de buen gobierno. El código europeo de buena conducta administrativa.

Tema 22. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: la motivación y forma.

Tema 23. La eficacia de los actos administrativos: el principio de autotutela declarativa. Condiciones. La notificación: contenido, plazo y práctica. La notificación defectuosa. La publicación. La aprobación por otra Administración. La demora y retroactividad de la eficacia.

Tema 24. La ejecutividad de los actos administrativos: el principio de autotutela ejecutiva. La ejecución forzosa de los actos administrativos: sus medios y principios de utilización. La coacción administrativa directa. La vía de hecho.

Tema 25. La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. El principio de conservación del acto administrativo. La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración: supuestos. La acción de nulidad, procedimiento, límites. La declaración de lesividad. La revocación de actos. La rectificación de errores materiales o de hecho.

Tema 26. Disposiciones generales sobre el procedimiento administrativo. Los medios electrónicos aplicados al procedimiento administrativo común. La iniciación del procedimiento: clases, subsanación y mejora de solicitudes. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos. Términos y plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. Ordenación. Instrucción: intervención de los interesados, prueba e informes.

Tema 27. Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa: principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial. La terminación convencional. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad. La tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

Tema 28. Recursos administrativos: principios generales. Actos susceptibles de recurso administrativo. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos. Clases de recursos. Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje.

BLOQUE II

Materias específicas

Tema 29. La Jurisdicción contencioso-administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Órganos de la jurisdicción y sus competencias. Las partes: legitimación. El objeto del recurso contencioso administrativo. Causas de inadmisibilidad.

Tema 30. El procedimiento en primera o única instancia. Medidas cautelares. La sentencia: recursos contra sentencias. La ejecución de la sentencia. Procedimientos especiales.

Tema 31. La potestad sancionadora: concepto y significado. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. Especialidades del procedimiento en materia sancionadora. Medidas sancionadoras administrativas. Especial referencia a la potestad sancionadora local.

Contratación y patrimonio

Tema 32. Los contratos del sector público: las Directivas Europeas en materia de contratación pública. Objeto y ámbito de la Ley de Contratos del Sector Público. Tipos de con-

tratos del Sector Público. Contratos sujetos a regulación armonizada. Régimen jurídico de los contratos administrativos y los de derecho privado; los actos separables.

Tema 33. Los principios generales de la contratación del sector público: racionalidad, libertad de pactos y contenido mínimo, perfección y forma, la información, el régimen de invalidez de los contratos. Supuestos especiales de nulidad contractual: cuestión de nulidad.

Tema 34. Recursos contractuales. Recurso especial en materia de contratación: actos recurribles; legitimación; tramitación del procedimiento. Órgano competente para la resolución del recurso.

Tema 35. Las partes en los contratos del sector público. Los órganos de contratación. La capacidad y solvencia de los contratistas. Prohibiciones. Clasificación. La sucesión del contratista.

Tema 36. Preparación de los contratos por las Administraciones Públicas. El precio, el valor estimado. La revisión de precios. Garantías en la contratación del sector público. Clases de expedientes de contratación. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos. Criterios de adjudicación. Perfeccionamiento y formalización de los contratos administrativos.

Tema 37. Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Prerrogativas de la Administración. Extinción. La cesión de los contratos y la subcontratación.

Tema 38. El contrato de obras. Actuaciones administrativas preparatorias. Formas de adjudicación. Ejecución, modificación y extinción. La cesión del contrato y subcontrato de obras. Ejecución de obras por la propia Administración.

Tema 39. El contrato de concesión de obra pública: Principios, derechos y obligaciones de las partes. Prerrogativas y derechos de la Administración. Régimen económico financiero. Extinción. Subcontratación.

Tema 40. El contrato de gestión de servicios públicos. Régimen jurídico. Ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.

Tema 41. El contrato de suministros. Régimen jurídico. Ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.

Tema 42. El contrato de servicios. Régimen jurídico. Ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.

Tema 43. El contrato administrativo especial. El contrato de colaboración entre el sector público y privado.

Tema 44. Organización administrativa de la contratación. Aplicación de la legislación contractual a las Entidades Locales.

Tema 45. Órganos de asistencia: mesas de contratación. Órganos consultivos en materia de contratación. Normas específicas de contratación de las entidades locales. Registros oficiales: registros oficiales de licitadores y empresas clasificadas. Registro de contratos del sector público.

Tema 46. El Patrimonio de las entidades locales: bienes y derechos que lo conforman. Clases. Régimen jurídico.

Tema 47. Prerrogativas y potestades de las entidades locales en relación con sus bienes. Los bienes comunales. El inventario. Los montes vecinales en mano común.

Tema 48. Bienes de dominio público. Afectación y mutación demanial. Utilización de los bienes demaniales.

Tema 49. Bienes patrimoniales. Adquisición y enajenación. Utilización.

Urbanismo

Tema 50. Evolución histórica de la legislación urbanística española. El marco constitucional del urbanismo. La doctrina del Tribunal Constitucional. Competencias del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.

Tema 51. Legislación estatal del suelo: Principios generales. Situaciones básicas del suelo. Actuaciones de transformación urbanística. Valoraciones. Operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana.

Tema 52. La incidencia de las cuestiones medio ambientales en el ámbito del urbanismo. Evaluación ambiental de obras-proyectos y evaluación ambiental de planes y programas. Las autorizaciones ambientales y la licencia ambiental integrada. La licencia de actividad.

Tema 53. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo: principios generales. Clasificación. Régimen del suelo urbano: derechos y deberes de los propietarios en suelo urbano consolidado y no consolidado. Criterios de valoración.

Tema 54. Régimen del suelo urbanizable: derechos y deberes de los propietarios. Criterios de valoración.

Tema 55. Régimen del suelo no urbanizable en la legislación estatal y autonómica. Derechos y deberes de los propietarios. Criterios de valoración de esta clase de suelo.

Tema 56. La ordenación del territorio. La Carta Europea de Ordenación del Territorio. Ordenación del Territorio y Urbanismo: problemas de articulación. Los instrumentos de ordenación territorial y su incidencia urbanística. Actuaciones de interés regional y otras figuras análogas de la legislación autonómica.

Tema 57. Instrumentos de planeamiento general: Planes generales y normas subsidiarias y complementarias y normas de aplicación directa. Especial referencia a la normativa autonómica de la Comunidad de Madrid.

Tema 58. Planeamiento de desarrollo, planes parciales, estudios de detalle, planes especiales: clases y régimen jurídico, otros instrumentos de ordenación urbanística: estudios de implantación y catálogos. Especial referencia a la normativa autonómica de la Comunidad de Madrid.

Tema 59. Elaboración y aprobación de los planes, competencias y procedimiento, efectos de la aprobación, iniciativa y colaboración de los particulares publicidad, modificación y revisión de los planes. Especial referencia a la normativa autonómica de la Comunidad de Madrid.

Tema 60. Ejecución del planeamiento, presupuestos de la ejecución, el principio de equidistribución y sus técnicas, sistema de actuación: elección del sistema, Entidades Urbanísticas Colaboradoras, el proyecto de urbanización. Especial referencia a la normativa autonómica de la Comunidad de Madrid.

Tema 61. Sistema de compensación, Estatutos y Bases de actuación de la Junta de Compensación, Sistema de cooperación, la reparcelación, la expropiación. Especial referencia a la normativa autonómica de la Comunidad de Madrid.

Tema 62. La expropiación urbanística; el sistema de expropiación. Competencias. Supuestos expropiatorios. Procedimiento: clases. Fases del expediente de expropiación. La reversión. Supuestos indemnizatorios y peculiaridades de las expropiaciones urbanísticas.

Tema 63. Inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística. Régimen actual.

Tema 64. Otros sistemas de ejecución urbanística, excepciones a la actuación mediante unidades de ejecución: actuaciones asistemáticas, obtención de terrenos dotacionales, breve referencia a los convenios urbanísticos, naturaleza, concepto, objeto y clases. Especial referencia a la normativa autonómica de la Comunidad de Madrid.

Tema 65. Instrumentos de intervención en el mercado del suelo, el Patrimonio Municipal del Suelo: constitución, bienes que lo integran y destino, el derecho de superficie. Especial referencia a la normativa autonómica de la Comunidad de Madrid.

Tema 66. Intervención administrativa en la edificación y uso del suelo, la licencia urbanística: actos sujetos, naturaleza y régimen jurídico, suspensión de licencias, las órdenes de ejecución, deberes de conservación y régimen de la declaración de ruina. Especial referencia a la normativa autonómica de la Comunidad de Madrid.

Tema 67. Protección de la legalidad urbanística, obras sin licencia o contrarias a sus condiciones, licencias ilegales, infracciones y sanciones urbanísticas. Especial referencia a la normativa autonómica de la Comunidad de Madrid.

Haciendas Locales

Tema 68. El Presupuesto General de las Entidades locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación: especial referencia a las Bases de ejecución del Presupuesto. La prórroga del Presupuesto. La ejecución y liquidación del Presupuesto. Las modificaciones de crédito.

Tema 69. El control externo de la actividad económica-financiera de las entidades locales y de sus entes dependientes. El Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Las funciones fiscalizadora y jurisdiccional.

Tema 70. Los recursos de las Haciendas Municipales en el marco del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. La imposición y ordenación de tributos y el establecimiento de recursos no tributarios.

Tema 71. El impuesto sobre Bienes Inmuebles. El Impuesto sobre Actividades Económicas.

Tema 72. El impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. El Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Tema 73. Tasas y Contribuciones Especiales. Otros ingresos de derecho público.

Tema 74. Operaciones de crédito. Participación en los tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Tema 75. Los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera: concepto y desarrollo legal. La regla de gasto.

Tema 76. El Presupuesto General de las entidades locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación: Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La prórroga del presupuesto. Ejecución y liquidación del Presupuesto.

Tema 77. Cuenta General. Controles internos y externos.

Tema 78. La relación jurídico-tributaria: concepto y elementos. El hecho imponible y el devengo. Las exenciones. Los obligados tributarios. Los sucesores y los responsables tributarios. La capacidad d obrar en el orden tributario y la representación. El domicilio fiscal.

Tema 79. La obligación tributaria principal: cuantificación. Base imponible y base liquidable. El tipo de gravamen. La cuota y la deuda tributaria. Extinción de la deuda. El pago. Otras formas de extinción con especial referencia a la prescripción y a la compensación.

Tema 80. La gestión tributaria: delimitación, ámbito y procedimientos. La liquidación de los tributos. La declaración tributaria. Las devoluciones de ingresos.

Tema 81. La recaudación tributaria: período voluntario y período ejecutivo. El procedimiento de apremio Aplazamiento y fraccionamientos. La suspensión del procedimiento. Las garantías de la deuda. El embargo de bienes y derechos.

Tema 82. La revisión en vía administrativa de los actos de gestión tributaria de las entidades locales. El recurso de reposición. La reclamación económico-administrativa. Procedimientos especiales de revisión.

Tema 83. La inspección de los tributos. El procedimiento de inspección tributaria. Las infracciones tributarias. Las sanciones tributarias.

Tema 84. La potestad reglamentaria de las entidades locales en materia tributaria. Las ordenanzas fiscales: contenido, tramitación e impugnación.

Recursos humanos

Tema 85. El personal al servicio de las entidades locales: clases y régimen jurídico. Legislación básica y legislación del estado sobre función pública local. Los instrumentos de organización del personal: plantillas y relaciones de puestos de trabajo. Los instrumentos reguladores de los recursos humanos: los planes de empleo, la Oferta de Empleo Público y otros sistemas de racionalización.

Tema 86. El acceso al empleo público: principios reguladores. Requisitos. Sistemas selectivos. Adquisición y pérdida de la condición de empleado público. La carrera profesional. Promoción profesional. Provisión de puestos de trabajo. La formación y el perfeccionamiento.

Tema 87. Las situaciones administrativas de los empleados públicos. Los derechos y deberes de los empleados públicos. Derechos individuales. Régimen retributivo de los empleados públicos. El régimen de incompatibilidades de los empleados públicos.

Tema 88. El régimen de Seguridad Social. Derechos colectivos. Sindicación y representación. El derecho de huelga. La negociación colectiva.

Tema 89. El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. Singularidades de su régimen jurídico en el ámbito público. Fuentes del Derecho del Trabajo. Principios inspiradores del Derecho Laboral. El contrato de trabajo: concepto, elementos, duración y derechos y deberes derivados del contrato. Modalidades de contratación del personal laboral en las Administraciones Públicas.

Tema 90. Derechos de información y consulta de los trabajadores: órganos de representación. La jurisdicción laboral. El procedimiento laboral. Procedimientos especiales. Recursos contra sentencias.

Otros

Tema 91. La expropiación forzosa. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento general. Garantías jurisdiccionales. La reversión expropiatoria. Tramitación de urgencia. Procedimientos especiales.

Tema 92. La responsabilidad de la Administración Pública: caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción de la responsabilidad. Principios del procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad patrimonial y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 93. Legislación de protección de datos de carácter personal. Normativa de aplicación. La directiva 95/46/CE. La Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Principios de la protección de datos. Derechos y garantías de los titulares de datos. Tratamiento de los datos. obligaciones en el tratamiento. Medidas de seguridad.

Coslada, a 21 de noviembre de 2017.—La concejala-delegada de Personal, Macarena Orosa Hidalgo.

(02/38.982/17)

